

LA SERRANÍA DE RONDA
ENTRE LA ANTIGÜEDAD Y LA EDAD MEDIA

JOSÉ MANUEL CASTAÑO AGUILAR

MEDIEVAL
COLECCIÓN
ARQUEOLOGÍAS

 **UJa**
EDITORIAL

Castaño Aguilar, José Manuel
La Serranía de Ronda entre la Antigüedad y la Edad Media /
José Manuel Castaño Aguilar. -- Jaén : Editorial Universidad
de Jaén, 2019. -- (Arqueologías. Medieval ; 1)
512 p. ; 19 x 25 cm
ISBN 978-84-9159-294-5
1. Ronda, Serranía de 2. Edad Media 3. Historia Antigua I.
Título II. Jaén. Editorial Universidad de Jaén, ed.
911(460.356)

Esta obra ha superado la fase previa de evaluación externa realizada por pares mediante el sistema de doble ciego

COLECCIÓN: Arqueologías
Director: Arturo Ruiz Rodríguez
SERIE: *Medieval, 1*
Coordinador de la serie: Juan Carlos Castillo Armenteros

© José Manuel Castaño Aguilar
© Universidad de Jaén
Primera edición, diciembre 2019
ISBN: 978-84-9159-294-5
Depósito Legal: J-922-2019

EDITA
Editorial Universidad de Jaén
Vicerrectorado de Proyección de la Cultura y Deporte
Campus Las Lagunillas, Edificio Biblioteca
23071 Jaén (España)
Teléfono 953 212 355
web: editorial.ujaen.es



DISEÑO
José Miguel Blanco. www.blancowhite.net

IMPRIME
Gráficas «La Paz» de Torredonjimeno, S. L.

Impreso en España/Printed in Spain

«Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org) si necesita fotocopiar, escanear o hacer copias digitales de algún fragmento de esta obra».

ÍNDICE

1	INTRODUCCIÓN.....	7
1.1	Objetivos.....	9
1.2	El tiempo. Los siglos VI al XII d. C.....	11
1.3	El espacio. La Serranía de Ronda.....	12
2	EL MEDIO FÍSICO. LA SERRANÍA DE RONDA COMO MARCO NATURAL.....	15
2.1	Introducción.....	15
2.2	La Depresión de Ronda.....	18
2.3	El Valle del Genal.....	22
2.4	El Valle del Guadiaro.....	27
2.5	Lecturas históricas de los usos tradicionales del suelo.....	30
2.6	Los otros usos del suelo: los recursos.....	38
3	EL MEDIO HUMANO. LA SERRANÍA DE RONDA COMO TERRITORIO.....	45
3.1	Introducción.....	45
3.2	La Prehistoria.....	48
3.3	La Antigüedad.....	54
3.4	La Edad Media.....	63
4	EL MODELO TEÓRICO (MÉTODO Y CONCEPTO).....	75
4.1	Las fuentes escritas.....	75
4.2	El documento arqueológico.....	83
5	LOS YACIMIENTOS.....	139
5.1	Yacimientos del Valle del Genal.....	141
5.2	Yacimientos de la Meseta de Ronda.....	207
5.3	Yacimientos del Valle del Guadiaro.....	398

6	CONCLUSIONES. LA EVOLUCIÓN DEL POBLAMIENTO EN LA SERRANÍA DE RONDA (SS. VI-XII)	415
6.1.	El fin de Roma en la Serranía de Ronda: El poblamiento entre los siglos VI y VIII	416
6.2.	“Poblamiento indígena e indicios del primer poblamiento andalusí” en la Serranía de Ronda. El poblamiento entre los siglos VIII-X.	429
6.3.	La formación social islámica: El poblamiento en la Serranía entre los siglos X y XII	450
6.4.	Epílogo	456
7.	APÉNDICE.....	457
8.	FUENTES ESCRITAS Y BIBLIOGRAFÍA.....	495

1 INTRODUCCIÓN

La principal razón que podría justificar este trabajo es en origen bastante sencilla: intentar cubrir, en la medida de nuestras posibilidades y mediante el empleo de la Arqueología, parte del vacío existente en los estudios arqueológicos e históricos sobre la Serranía de Ronda: especialmente en los que atañen al poblamiento en general y, en particular, en los centrados en época antigua y medieval. O lo que es lo mismo, en las páginas que siguen vamos a procurar proponer una evolución razonada del final del poblamiento romano y del inicial islámico, y su posterior e inmediato desarrollo, en una comarca concreta del sur peninsular, esencialmente caracterizada por su aislamiento, utilizando para ello métodos propios de la arqueología extensiva o territorial, como son la prospección superficial y el análisis cerámico.

Los pocos trabajos desarrollados en este sentido sobre esta comarca han tenido, en unos casos, muy poca repercusión en la historiografía, debido en parte a una insuficiente difusión, y en otros se han realizado empleando unas fuentes de información diferentes a las aquí tratadas. En cualquier caso, el resultado de la mayoría de ellos ha sido la falta de correspondencia entre los datos y su necesaria contrastación sobre el terreno, o más ajustadamente, su escasa o nula relación pues, cuando se contaba con experiencia arqueológica, esta se reducía a un espacio relativamente acotado, mientras que, cuando la información procedía de las fuentes escritas, se adolecía de la corroboración que supone el reconocimiento arqueológico del terreno. Una cuestión fundamental cuando, además, buena parte del argumentario construido basado

en esta última documentación se refiere a cuestiones estrechamente relacionadas con la cultura material.

Esta es la razón por la que uno de los objetivos generales que mayor peso ha tenido en el trabajo ha consistido precisamente en intentar aportar información positiva y útil para poder esbozar, cuando menos, un esquema aproximado sobre cómo evolucionó el poblamiento entre el final de la Antigüedad y la consolidación de las estructuras que caracterizaron a la formación social islámica. Todo ello en una comarca señalada históricamente por su acusado carácter serrano. Un carácter muy particular (pero desde luego no exclusivo) que, por lo demás, sumado a esa falta de información y documentación, ha servido como telón de fondo para construir algunas idealizaciones tras las que se encuentran también determinados tópicos o suposiciones¹. Una consecuencia de esto, tal vez la más sobresaliente, ha sido la adopción de modelos importados de fuera, o la elevación a la categoría de “irrefutables” de las citas que sobre esta comarca recogieron determinadas fuentes de información, sin considerar la necesidad de trascenderlas y enriquecerlas con nuevos datos que, por la parquedad que muestran los textos, obligatoriamente deben provenir de la arqueología.

La aparente homogeneidad de esta tierra, que queda resumida en el término geográfico empleado para definirla, “Serranía de Ronda”, ha sido en parte la culpable de que se hayan hecho extensivos a la totalidad de su territorio conceptos como “romanización” o “islamización”; esto es, dos términos en los que, con independencia de su pertinencia y actualidad, en ocasiones se ha volcado una gran carga valorativa con la que se entremezclan otros criterios, como los que atañen a modelos de poblamiento basados en modos de producción con unas características que, en algunos casos, se muestran incompatibles con algunas de las realidades geográficas que se dan en la misma “Serranía”. Se hacía por tanto imprescindible confrontar estas elucubraciones con la materialidad de los datos arqueológicos recogidos sobre el terreno y con las inferencias extraídas partir de ellos, con el fin de construir nuevas hipótesis de trabajo y paradigmas apoyados en unas mejores y más sólidas bases.

Esta predisposición a la hora de afrontar el trabajo ha ido, en cierta manera, complicando aquella sencilla motivación inicial, aunque su simplicidad se haya mantenido intacta en cuanto a los planteamientos generales de partida. A medida que avanzaba el trabajo iban tornándose más complejas las probables implicaciones históricas que parecían encerrarse tras un yacimiento o un tipo cerámico, llegando incluso a desdibujar, hasta casi su completa desaparición, la imagen de inicio que teníamos de ellos, lo que nos ha obligado a despojarnos del lastre que hemos podido,

1 Sobre el tema de las idealizaciones y los juicios de valor aplicados a los dos momentos en los que se centra nuestro trabajo pueden verse A. Cameron (1998), B. Ward-Perkins (2007) o C. Wickham (2008), para apreciar los distintos enfoques existentes en la visión sobre la Antigüedad Tardía; y los de E. Manzano (2006) o el de A. García Sanjuán (2014), este centrado de manera particular en estos temas, en lo concerniente a al-Andalus.

y abordar el reto de la construcción histórica de este proceso de transición entre mundos en la Serranía con una mirada lo menos condicionada posible.

Y es cierto que la cuestión no ha sido fácil. Poner en práctica esto suponía, en parte, no considerar algunos de los paradigmas más asentados y asumidos por una determinada historiografía, que han sido seguidos por numerosos autores ante la falta de propuestas diferentes. En este sentido ha sido fundamental plantearse qué ha entendido la historiografía por “romanización” en la Serranía, y todavía más, cómo se ha encajado el hecho de que, en la secuencia evolutiva de las poblaciones serranas, la conquista islámica hubiera supuesto una auténtica “ruptura”, como se insiste en señalar para la totalidad de lo que después se llamó al-Andalus. Creemos que ambas visiones no han alcanzado estándares explicativos que puedan considerarse satisfactorios en nuestro caso, por lo que su reformulación resulta obligada. Pero que haya que abordar críticamente su alcance no impide reconocer que se hubieran dado. Con esta actitud hemos intentado analizar la repercusión de la segunda efeméride vista bajo el prisma que constituye una realidad territorial y humana concreta, lo que se ha convertido en sí mismo en el eje principal sobre el que gira el trabajo.

1.1 OBJETIVOS

Al abrigo de ese gran objetivo genérico, que no es más que el marco de referencia en el que nos moveremos, de una manera esquemática y articulada, estos podrían ser los objetivos particulares que han servido de guión o de jalones para marcar el itinerario de un camino que aún estaba por andar, y del que todavía queda mucho por recorrer.

- Bosquejar la distribución del poblamiento desde el final de la Antigüedad hasta el siglo XII en una comarca eminentemente montañosa, mediante su localización geográfica y su caracterización a través del empleo de métodos propios de la arqueología extensiva y del estudio de la cerámica como herramienta básica para la adscripción cronológica de los asentamientos.
- Determinar la pervivencia y solidez que muestra ese poblamiento a lo largo de todo este dilatado periodo, prestando especial atención a la perduración de los asentamientos, y si esta condición significa o no continuidad. ¿Qué pasó con las *villae* localizadas en el territorio y que todavía pervivían entre los siglos V y VI? ¿En qué se convirtieron? ¿También cambiaron sus propietarios y operarios? ¿En qué y cómo? ¿Tienen relación los asentamientos medievales con los antiguos situados en sus mismos solares?
- En este sentido, ¿cuál fue el papel que jugó Ronda y en calidad de qué? ¿Mantuvo su carácter urbano durante todo este tiempo, por lo que podría hablarse de continuidad, o por el contrario pesaron las condiciones geoestratégicas del lugar para hacer coincidir en él una ciudad completamente nueva y sin relación con la anterior, ya en época medieval?

- ¿Cómo se comportó el poblamiento tardoantiguo en esta comarca tras la desaparición de las *villae* y sin la presencia de una *civitas*?
- Tomando como referencia los estudios desarrollados sobre Ronda, el asentamiento mejor conocido de la comarca, hemos procurado contrastar en el territorio algunos de los planteamientos que solo pudimos avanzar como hipótesis en un trabajo anterior (Castaño Aguilar, 2007), y que podrían resumirse en si la continuidad del poblamiento observada en el registro arqueológico de Ronda resulta extrapolable también al resto del territorio, en qué medida y con qué alcance. Y si la imposibilidad de aislar materiales atribuibles de forma específica a poblaciones venidas de fuera (beréberes) en este asentamiento, puede hacerse extensible tanto a este aspecto como a la imposibilidad también de aislar lugares atribuibles de manera específica a esas mismas poblaciones.
- ¿Formó parte también la Serranía de ese “país de *ḥuṣūn*” prefigurado por Manuel Acién o, por el contrario, se trató de un territorio con una organización espacial derivada de una estructura social en la que no fueron necesarios estos elementos? ¿Hasta qué punto las hipótesis de Acién encuentran también respaldo en la Serranía de Ronda, toda vez que se propone este territorio en una reciente bibliografía como banco de pruebas para demostrar precisamente lo contrario?
- ¿Cuál será el papel del Estado islámico en una comarca montañosa y relativamente aislada como la nuestra, y cómo y cuándo se materializará su presencia? ¿En qué momento podemos hablar en la Serranía de al-Andalus; esto es, en el pleno sentido de una formación social completamente asentada?

Todas estas cuestiones, y otras más no reunidas aquí de manera explícita pero sí abordadas de forma transversal a lo largo de las páginas que siguen, constituirán el marco en el que nos desenvolveremos. Un marco físico y temporal en el que se inscribieron una serie de procesos históricos que, dadas las circunstancias y ante la ausencia de otras fuentes de información, únicamente pueden encontrar explicación y mostrar una cierta coherencia gracias a la aplicación del método arqueológico. La capacidad que tiene el documento arqueológico de generar e inferir hipótesis es casi inagotable; todo depende del alcance y la metodología utilizada y, por supuesto, de la propia capacidad de quien lo utiliza de realizarle las preguntas adecuadas para sonsacarle respuestas con posibilidades de interpretación histórica. Pues es Historia, precisamente, lo que pretendemos hacer².

2 No entendemos muy bien la diferencia que establecen algunos investigadores entre arqueólogos e historiadores, como si la Arqueología no tuviera por finalidad construir el proceso histórico, o como si únicamente fuera posible hacer Historia desde los documentos escritos. Lamentablemente algunos arqueólogos han asumido esta distinción, quizá por influencia de los “historiadores” en los que basan buena parte de sus planteamientos. Sobre este tema se ha escrito algo. A nosotros nos gusta en especial el enfoque que sobre esto aporta Sonia Gutiérrez (1997. 2007).

En lo que nos afecta aquí, no sabemos si hemos conseguido formular las preguntas convenientes para dar respuesta a los problemas que nos proponemos resolver. Al menos lo hemos intentado, y lo hemos abordado con honestidad, poniendo en todo caso sobre la mesa algunas dudas sobre determinados paradigmas que no terminan de encontrar encaje en este territorio³. Somos perfectamente conscientes de que contar casi exclusivamente con información procedente de un registro arqueológico construido sobre la prospección superficial resulta sin duda un impedimento para que la repercusión de tales preguntas sea la deseada. Es cierto que no contamos prácticamente con excavaciones, salvo en Ronda, pero no por ello el valor de las hipótesis planeadas es menor. Ante la falta de excavaciones hemos intentado contraponer un mayor y más variado número de asentamientos, que han revelado unas posibilidades interpretativas fundamentales. Esta capacidad explicativa que poseen los propios yacimientos, y su inserción en el modelo perfilado por las cuestiones precedentes está en la base de las aportaciones que se recogen en este libro.

1.2 EL TIEMPO. LOS SIGLOS VI AL XII D. C.

La herramienta principal empleada en la elaboración de este trabajo ha sido la prospección superficial, como se ha dicho, que se desarrolló gracias a la concesión de un Proyecto General de Investigación financiado en parte por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía⁴. El objetivo general de ese proyecto era aportar documentación arqueológica sobre una zona y unos momentos que, por la escasa información escrita existente, habían hecho claudicar prácticamente a los investigadores sobre las posibilidades de generar conocimiento. Sin lugar a dudas a esto contribuyó el aislamiento histórico en el que había estado sumida la Serranía y su dificultad para transitarla. Pero aun siendo importante este hecho, todavía nos parecía más grave la inexistencia absoluta de toda referencia anterior a los siglos XII-XIII, ya que los pocos estudios desarrollados sobre la etapa medieval se centraron en la fase final de la Edad Media, y además de una manera muy esporádica y puntual.

Por su parte, la etapa romana sí que había contado con algunos trabajos más, aunque prácticamente centrados en la zona de Ronda. Sin embargo, la falta de desarrollo de los mismos por tratarse de trabajos preliminares en el marco de proyectos de investigación que desgraciadamente no tuvieron continuidad, hizo que la mayor parte de la información procesada se correspondiera con las fases iniciales del pe-

3 Tampoco lo encuentran en otros, por mucho que se quiera. Se puede tomar partido por una determinada escuela o interpretación histórica. Y desde luego la arqueología, como disciplina de la Historia, no está libre de interpretaciones. Pero una cosa es postular por una determinada opción basada en la interpretación que pueda inferirse de los datos y del registro arqueológico, y otra muy distinta es profesar una devoción desmedida aun cuando los datos no terminen de respaldar el fondo de esa devoción. Eso se llama dogma, y pertenece al ámbito de la fe que, por legítimo que sea, no tiene nada que ver con la arqueología y con la construcción del proceso histórico.

4 Este proyecto de investigación titulado “Análisis de la estructura del poblamiento medieval en la Serranía de Ronda (Málaga)”, dirigido por quien suscribe, se desarrolló entre los años 2000 y 2007.

riodo romano, en parte debido a razones similares a las nuestras; esto es, se buscaba dibujar un mapa del poblamiento que sirviera de base para interpretar su evolución desde las etapas anteriores.

Antigüedad Tardía y Alta Edad Media son dos conceptos que en ocasiones, como la nuestra, se refieren a realidades comunes (sociales y económicas), sobre todo cuando los aplicamos a contextos de escala regional o, incluso, local. Si bien es cierto que en la historiografía reciente es tendencia común identificar la primera con los siglos finales del mundo antiguo, en los que, en el plano político, son los reinos surgidos de los pueblos bárbaros los que ocupan el papel protagonista (el Reino Visigodo de Toledo), y a la segunda con los primeros siglos de la dominación islámica de la Península, la realidad material reflejada por las comunidades comarcales de estos momentos se empeña en difuminar estos límites. Esa falta de concreción resulta, por otra parte, más lógica, ya que las informaciones elaboradas a partir del *documento arqueológico*, a pesar de sus limitaciones, muestran la existencia de comunidades que podemos inscribir a formaciones sociales que no se corresponden con las estructuras cerradas y coherentes conocidas, lo que suele ser una característica compartida por los periodos llamados de transición.

Sin embargo, a pesar de esta dificultad, no cabe duda de que los grandes acontecimientos que recogen las fuentes fueron determinantes para que los cambios intrínsecos a tales hechos comenzaran su andadura, con independencia del tiempo que necesitasen para dejar huella en las sociedades y, aún más, en sus manifestaciones materiales. Es por ello, y por convencionalismo, que seguiremos llamando Antigüedad Tardía a una cosa, y Alta Edad Media a la otra, ya que en nuestro caso, en el de la Península, sí que se da una cisura nítida entre una y otra: la conquista islámica.

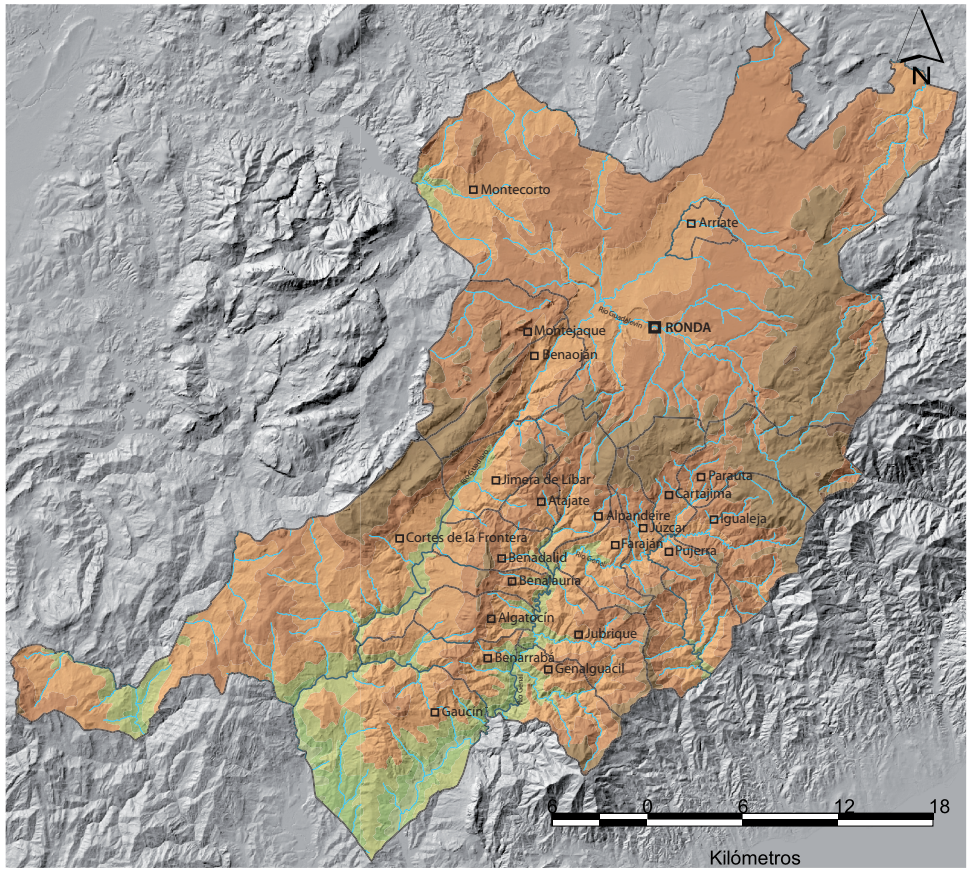
En nuestro caso, tomar como punto de inicio el siglo VI (que igualmente podría haber sido el V, pues las diferencias entre uno y otro en esta comarca son muy poco apreciables, salvo contadas excepciones; lo que no es nada exclusivo por otra parte), y prolongar el final del estudio hasta el XII lo que persigue precisamente es salvar ese impás de tiempo completamente inédito en la Serranía, y comprobar, más allá de la instauración del califato cordobés, la solidez de la organización territorial que acompañó a la consolidación de la sociedad andalusí. Además de tratarse igualmente del marco de tiempo en el que se producirán una serie de acontecimientos que a la postre serán cruciales para la propia definición geográfica y social de la Serranía de Ronda.

1.3 EL ESPACIO. LA SERRANÍA DE RONDA.

Por Serranía de Ronda se entiende habitualmente una comarca extensa que se reparte entre las actuales provincias de Málaga y Cádiz, si bien la mayor parte de su territorio se concentra esencialmente en el extremo occidental de la primera. Des-

graciadamente la división administrativa vigente desde el siglo XIX ha desdibujado en buena medida lo que tradicionalmente ha sido una comarca natural y socialmente cohesionada que, a pesar de esta imposición, sigue hoy conservando viva esa antigua identificación en algunos aspectos de la vida diaria. Pero aun siendo conscientes de ello, resulta muy difícil abstraerse de esta realidad, sobre todo cuando para desarrollar cualquier trabajo en el ámbito arqueológico las autorizaciones para su ejecución dependen de esta división administrativa provincial.

El hecho de que este trabajo sea fruto de un proyecto de investigación arqueológica autorizado y financiado por la Consejería de Cultura, y que su programación dependiera de autorizaciones anuales cursadas ante la Delegación Provincial de Cultura de la circunscripción a prospectar, en este caso la de Málaga, es la razón principal, aunque también por comodidad dadas las dimensiones que adquiere este territorio al completo, por la que optamos por considerar únicamente la parte de la Serranía incluida en la provincia de Málaga. Las características de la misma, y la división que finalmente hemos establecido en su interior serán desarrolladas en el capítulo siguiente, por lo que no nos extenderemos más.



Mapa 1. Poblaciones y términos municipales de la Serranía de Ronda.